



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones N° 9 Año 2019



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**9° SESIÓN ORDINARIA
12 de Junio de 2019**



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredó

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel O.; **DEL CASTELLO**, Emma Rosa ; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **DOMÍNGUEZ**, Ramón Alfredo; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FRÍAS**, Norma del Carmen; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 9 12 Junio de 2019

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con nueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de veintiséis diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Juan Manuel Rigau, representante del Departamento Pringles, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado Mirábile, diputado Chaves, diputado

Díaz, diputado Funes, diputada Del Castello, diputado Sosa, diputada Santos, diputada Frías, diputada Ramoska, diputada Ferreyra, diputado Ponce, diputado Casas, diputado Fara, diputado Cacace, diputado Rigau, diputado Giménez, diputada Pastor, diputada Carlomagno, diputado Barrozo, diputado Héctor Díaz, diputada Alborno, diputado Escudero, diputado Lemme, diputado Hissa, diputado Oio, diputado Mansilla.

-SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 12 de junio de 2019.

**CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESIÓN ORDINARIA
10 REUNIÓN
12 DE JUNIO DE 2019
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje a todos los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación de la Provincia y especialmente a los Periodistas Parlamentarios al conmemorarse el día 7 de junio el "Día del Periodista"**. Expediente N° 117 Folio 026 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Rendir homenaje a los Bomberos Voluntarios en el 135 aniversario de su creación**. Expediente N° 126 Folio 028 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Rendir homenaje al General Martín Miguel de Güemes al cumplirse 198 años de su paso a la inmortalidad**. Expediente N° 135 Folio 029 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Ríndase homenaje por el "Día de la afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico"**. Expediente N° 134 Folio 029 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Homenajear a la Cruz Roja Argentina en el 139 aniversario de su creación**. Expediente N° 137 Folio 030 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° de fecha (27-05-19) de la doctora Alicia Bañuelos, Ministro de Ciencia y Tecnología, **Eleva respuesta a lo solicitado en Solicitud de informe N° 04-CD-19 referida a: "Solicita al Ministerio de Ciencia y Tecnología informe sobre estado de conectividad en la provincia de San Luis"**. EXD 0000-5170813-19. Expediente Interno N° 082 Folio N° 224 Año 2019. (kpg)(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N de fecha (06-06-19) dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados, de la señora Adriana Bazzano, Secretaría de Estado de la Mujer # Ni Una Menos, referido a: **Solicita audiencia en referencia a lo acontecido en la sesión del día 29 de mayo de 2019**. (MdeE N° 216 F 032/19 Letra "B"). Expediente Interno N° 083 Folio 224 año 2019. (ms)(ys)

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota S/N° de fecha (05-06-19) del Comisario General Neira José Darío, Sub Jefe de la Policía A/C de Jefatura Central de Policía, **Eleva respuesta a lo solicitado en Solicitud de informe N° 06-CD-19 referida a: "Denuncia realizada por el señor**

Casas José Alberto AV abuso de autoridad" (PEX 340223/19). EXD 0000-5270315-19. Expediente Interno N° 090 Folio N° 226 Año 2019.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Nota S/N° de fecha (05-06-19) del Comisario General Neira José Darío, Sub Jefe de la Policía A/C de Jefatura Central de Policía, **Eleva respuesta a lo solicitado en Solicitud de informe N° 07-CD-19 referida a: "Denuncia por violencia de género realizada por la señorita Vargas Griselda María en contra de los ciudadanos Durán David Alfredo y Salinas Analía, de la localidad de Candelaria"** (PEX 250101/19).

EXD 0000-5270370-19. Expediente Interno N° 091 Folio N° 226 Año 2019.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-9280546/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario año 2019", correspondiente a la Municipalidad de El Talita.** (MdE 946 F. 135/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 089 Folio N° 225 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL

PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-9280592/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande.** (MdE 1110 F. 159/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 088 Folio N° 225 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-10250250/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario año 2019", correspondiente a la Municipalidad de La Punilla.** (MdE 1038 F. 148/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 087 Folio N° 225 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**4.-**

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-10110644/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario", correspondiente a la Municipalidad de Navia.** (MdE 979 F. 140/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 086 Folio N° 225 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**5.-**

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-9280578/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur.** (MdE 945 F. 135/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 085 Folio N° 224 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**6.-**

Nota S/N° (05-06-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual devuelve EXD N° 0000-9110574/18 proyecto de Ordenanza referido a: "Código de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro.** (MdE 813 F. 117/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 084 Folio N° 224 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**III- PROYECTOS DE LEY****1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Establecer la normativa aplicable a la tenencia de perros potencialmente peligrosos.** Expediente N° 025 Folio 114 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN****1.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien crear un ramal de transporte interurbano público que una la localidad de Candelaria, Quines, Lafinur, Santa Rosa y demás parajes con la**

ciudad de Villa de Merlo. Expediente N° 113 Folio 025 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores diputado autores Carmelo Mirabile y Frias Norma, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las obras de Electrificación Rural en la zona comprendida entre Los Alaniz y Cabeza de Novillo, departamento San Martín.** Expediente N° 114 Folio 025 Año 2019. (ms)(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Emma del Castillo, José María Escudero y Sergio Luis Amieva, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las celebraciones y actos que se realicen para conmemorar el "Día Internacional del Medio Ambiente".** Expediente N° 115 Folio 025 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Emma del Castillo, José María Escudero y Sergio Luis Amieva, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las celebraciones y actos que se realicen para conmemorar el "Día del Periodista".** Expediente N° 116 Folio 026 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su adhesión a la conmemoración del día 10 de junio como el "Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico".** Expediente N° 118 Folio 026 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su adhesión a la conmemoración el día 10 de junio como el "Día de la Cruz Roja Argentina".** Expediente N° 119 Folio 026 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su adhesión a la conmemoración del "Día de la Seguridad Vial", el día 10 de junio.** Expediente N° 120 Folio 026 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Norma Elena Pastor y Nery Carlomagno, referido a: **Declárese la necesidad de que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para que se instalen domos o cámaras de seguridad pública, en el barrio 960 viviendas "Santa Rita de Casia", de Villa**

Mercedes. Expediente N° 122 Folio 027 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Emma del Castillo y Sonia Ramoska, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades y campañas de concientización que se realicen el día 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente"**. Expediente N° 121 Folio 027 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "2º Congreso Nacional de Psicología", a realizarse en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)**. Expediente N° 124 Folio 027 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Declarar el beneplácito a los festejos realizados por la comunidad italiana de San Luis, en conmemoración de los 73 años de su República**. Expediente N° 125 Folio 027 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz, referido a: **Que vería con agrado que el Poder**

Ejecutivo lleve a cabo la construcción de viviendas en el departamento Dupuy. Expediente N° 130 Folio 028 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Instar al Ministerio de Salud a crear un "Registro Provincial de Personas que padecen Fibrosis Quística"**. Expediente N° 131 Folio 029 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco y Luis Martínez, referido a: **Exprésese preocupación y repudio a las políticas económicas del Gobierno Nacional que llevan según informe de la Universidad Católica Argentina (UCA), a que más de la mitad de los niños y adolescentes del país se encuentran debajo de la línea de pobreza**. Expediente N° 127 Folio 028 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Expresa preocupación y repudio por la profundización del endeudamiento de la Nación Argentina, comprometiendo los recursos y riquezas naturales al pago del capital e intereses, renunciando a la inmunidad soberana**. Expediente N° 129 Folio 028 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Nery Carlomagno y Ricardo Lemme, referido a: **Expresar su beneplácito por la creación del Complejo Áulico Sede Justo Daract de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNVIME)**. Expediente N° 139 Folio 030 Año 2019.(bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su adhesión a la conmemoración el 17 de junio "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana" y un aniversario más del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes**. Expediente N° 128 Folio 028 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todos los festejos a realizarse en la provincia de San Luis, el próximo 16 de junio, en conmemoración al "Día del Padre"**. Expediente N° 133 Folio 029 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé E. Abdala, referido a: **Instar a los Legisladores**

Puntanos que conforman ambas Cámaras del Congreso Nacional, al tratamiento de prórroga y modificación de la Ley Nacional N° 26.970, en relación a "Jubilación de Amas de Casa". Expediente N° 132 Folio 029 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: LEGISLACIÓN GENERAL

20.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Declarar beneplácito a los trabajos de instalación de un sistema generador de energía eólica y solar en la institución rural Maestra Florentina Carreño del paraje Puertas del Sol, por investigadores de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)**. Expediente N° 136 Folio 030 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

21.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Declarar el beneplácito a la Licenciatura en Biotecnología de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), por haber logrado la máxima acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**. Expediente N° 138 Folio 030 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace,

Ramón Héctor Díaz y Norma Elena Pastor, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a San Luis Agua S.E., informe sobre la seguridad de presas en la Provincia.** Expediente N° 123 Folio 027 Año 2019.(bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 023 Folio 113 Año 2019, proyecto de Ley, referido a: **Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° II-0879-2014 Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPRO).**-

2.-

Expediente N° 012 Folio 111 Año 2019, proyecto de ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado".**-

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-RESOLUCIÓN N° 01/19- Interpelación al Ministro de Seguridad

Sr. Pte. Mirábile: Vamos a dar cumplimiento a la Declaración N° 01, a la interpelación. Siendo las 11.12 Hs., y habiéndose citado al Ministro de Seguridad, tengo entendido que ha llegado una Nota de su Ministerio, así que por Secretaría Legislativa vamos pasar a leerla.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

"SAN LUIS, 12 DE JUNIO DE 2019.-

AL SR. PRESIDENTE DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Ministro Secretario de Estado de Seguridad y en el marco del

pedido de interpelación dispuesto por la Honorable Cámara de Diputados, a fin de comunicar que por las razones abajo citadas, solicito se fije nueva fecha para brindar la misma en la sesión del día 19 de junio próximo.

Como es de público conocimiento, nos encontramos en el día de la fecha transitando el Período de veda electoral establecido por el Art. 13° de la Ley N° XI-0838-2013, el que textualmente dice: "Campaña Electoral. La Campaña Electoral en la Elección Primaria y en la Elección General podrá iniciarse con TREINTA (30) días de anticipación y deberá finalizar CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la Elección. La emisión de propaganda a través de Medios Televisivos, Radiales y Gráficos deberá limitarse a los VEINTE (20) días previos a la fecha de los Comicios

debiendo culminar CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la Elección. La Publicación y difusión de encuestas y sondeos preelectorales se limitarán a los OCHO (8) días previos a la fecha de los Comicios, debiendo culminar CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la Elección. Las proyecciones sobre el resultado de la Elección solo se podrán publicar o difundir después de TRES (3) horas del cierre del Comicio. Durante los SIETE (7) días anteriores a la fecha fijada para la Elección no se podrán realizar Actos de Gobierno y/o Publicidad Oficial Nacional, Provincial y/o Municipal que puedan inducir el Sufragio a favor de cualquier Candidato”.

En tal sentido, advierto que mi condición de Miembro del Poder Ejecutivo y al mismo tiempo Candidato en el presente Período Electoral que culmina el día 16 de junio, me impone razonablemente comprendido como sujeto alcanzado por la veda electoral, toda vez que la interpelación que puedo y deseo brindar pretende dar respuesta a todos y cada uno de los puntos requeridos, y ello implica en muchos casos hacer descripción de acciones que puedan ser interpretadas como una violación a la veda electoral, como sería el caso de tener que dar respuesta sobre la adquisición de nuevos elementos de seguridad; entrega de vehículos O Km; reagrupamiento del Personal Policial; entrega de automóviles a Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia; etc.

La presente solicitud de traslado de fecha en ningún momento pretende suponer que este pedido de interpelación ha sido solicitado por los señores Legisladores con algún grado de suspicacia por los momentos electorales que nos toca vivir, todo lo

contrario, mi petición obedece a dejar bien en claro que este Gobierno Provincial del cual formo parte no pretende evadir sus obligaciones constitucionales, ni mucho menos, este Gobierno ha tenido y tiene pleno respeto por las Instituciones consagradas en nuestra Carta Magna Provincial y Nacional, siendo las mismas pilar fundamental para el desarrollo y el afianzamiento de nuestro Sistema Democrático.

Es por todo ello que estimo que los argumentos aquí presentados serán respetuosamente interpretados, y con idéntico carácter serán considerados por el Honorable Cuerpo haciendo lugar a lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a usted cordialmente.

Dr. Ernesto Nader Alí

Ministro Secretario de Estado de Seguridad

Gobierno de la Provincia de San Luis”

La presente Nota ingresó en el día de la fecha a las 9.15 Hs., por Secretaría Legislativa

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. La verdad que escucho con profunda preocupación esta misiva que ha remitido el Ministro de Seguridad de la Provincia, porque a juzgar por sus palabras tengo que concluir que tenemos un ministro que se siente por encima de la ley, Presidente; este ministro falta a sus responsabilidades constitucionales para con los poderes del Estado.

Esta Cámara ha Sancionado diversos pedidos de informes, en el pasado año y en éste, que el ministro no ha respondido; hicimos además una

reiteración sobre esos pedidos de informes, y señalamos concretamente cuáles eran, y son pedidos de informes graves, que tienen que ver con las estadísticas del delito, que tienen que ver con la situación de la seguridad en la provincia, que tienen que ver con la seguridad en las áreas rurales, que tienen que ver con la seguridad en los eventos deportivos, y ninguno de ellos los respondió.

Además, señor Presidente, este ministro miente, en declaraciones radiales dijo que había respondido todos los pedidos de informes que se le habían enviado, y eso es falso, están consignados en nuestras resoluciones aquellos pedidos de informes del año dos mil dieciocho, y también los del año dos mil diecinueve, que no ha contestado, y a excepción de uno solo de ellos, en que era otra persona el ministro, todos los demás fueron enviados mientras Ernesto Alí se ha desempeñado como Ministro de Seguridad de la Provincia; y aún si hubiese sido otro el ministro en algunos de ellos tiene la obligación él porque se trata de un órgano, se trata de una cartera que él representa, y no solo una obligación personal la de responder, y no lo hizo.

Y miente por segunda vez este ministro, Presidente, cuando en esas mismas declaraciones dijo que iba a cumplir por supuesto con sus obligaciones constitucionales y concurrir a esta Cámara, y no lo ha hecho, y no solo que no lo ha hecho tras haber reconocido que había sido debidamente notificado y que estaba al tanto de esta responsabilidad que debía cumplir, sino que la misma mañana que debía hacerse presente en esta sala intempestivamente, repentinamente, decide no concurrir, y nos envía esta Nota, Presidente, en la

que cita normas electorales que ninguna relación tienen con el asunto en cuestión, aún para corregirlo la veda electoral comienza el día viernes a las ocho de la mañana, no estamos en ninguna veda electoral, ni es un acto de campaña al que lo hemos invitado, es una situación que esta Cámara de Diputados ha hecho en función del Artículo 119° de la Constitución de la Provincia, por la cual tiene la facultad de Interpelar a los ministros del Poder Ejecutivo, y que estos se hagan presentes.

No ha cumplido con esa obligación, lisa y llanamente, no sé si las motivaciones están únicamente vinculadas a lo político, a una instrucción del gobierno, o incluso a una noticia mucho más seria de la que tomamos conocimiento hoy, Presidente, a partir de una publicación que hace el diario Clarín, en la que tomamos conocimiento que el día 15 de Marzo el ex-vice ministro de la legalidad Zavala denuncia que dos policías se acercaron a su domicilio, lo amenazaron, lo golpearon, y le dijeron no te metas con el ministro Freixes, no con el Gobernador de la Provincia de San Luis, posiblemente también sintió que iba a ser Interpelado sobre este grave hecho, Presidente, que ocurrió la denuncia en el mes de marzo y del que recién estamos tomando conocimiento ahora. El hecho es que él tiene una responsabilidad de cumplir con lo que esta Legislatura le manda, porque esto es lo que la división de poderes exige, si nosotros le pedimos que rinda informe debe rendirlo, y si nosotros le ordenamos que venga aquí a esta sala a ser interpelado debe así cumplirlo, y no es quién él para fijarnos otra fecha ni para decirnos cuándo puede venir, o cómo interpreta que son las normas al respecto que debe ejercer esta

Cámara, es así de simple, debía venir y no vino, Presidente.

En consecuencia solicito, Presidente, a este Cuerpo que declare el incumplimiento del Ministro de Seguridad Ernesto Alí en sus funciones de responder los pedidos de informes de esta Cámara y también el pedido de interpelación. Gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Si ningún Presidente de bloque va hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción del diputado Cacace. Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos entonces la resolución de dar por incumplida la interpelación N° 01, Cámara de Diputados, dos mil diecinueve.

Sr. Martínez: ¿Por favor, tendría la amabilidad de leer la resolución que se pretende votar ahora?

Sr. Secretario Alume Sbodio: Es la Cámara resuelve tener por incumplida la interpelación N° 01-Cámara de Diputados-2019.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, diputado Mirábile, diputada Morel, diputado González Espíndola, diputada Delarco, diputada Ramoska: Les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Resolución ha sido aprobada por mayoría.

El Expediente vuelve a la Comisión de Seguridad.

-5-

-HOMENAJES-

Puntos N° I-1) - 2) - 3) - 4) - 5)

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Punto N° 1, proposiciones de homenajes, Puntos N° 1), 2), 3), 4), 5).

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, votamos los cinco puntos de las proposiciones de homenajes.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, diputado Rigau, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Los Homenajes han sido aprobados por unanimidad.

-6-

-MOCIÓN-

Cuestión de privilegio

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra: diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor Presidente. Desde el bloque Frente de Unidad Justicialista queremos plantear en esta sesión una moción de orden de cuestión de privilegio hacia la situación vivida por la diputada Eva Morel hace dos fechas atrás de Sesiones en esta Cámara, situación de violencia que fue realizada por diputados de este ámbito.

Me gustaría darle la palabra a la diputada para que se pueda manifestar.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Entiendo que según el reglamento correspondería que hablen los diputados a quienes le hemos trasladado la cuestión de privilegio, no corresponde que hable yo, corresponde que ellos se retracten, pero el diputado Alume no se ha presentado la semana pasada que no hubo quórum ni ésta, yo creo que lo que mejor sería para que pueda él hacer uso de la palabra, no sé, o que

hable el diputado Funes en esta sesión y en la próxima el diputado Alume, o que hablen en las dos sesiones ellos, en la próxima sesión los dos diputados, me parece que eso no se puede dejar pasar, yo necesito que eso se resuelva, porque yo pedí una moción de orden durante la sesión en la que fui insultada y amedrentada, y le pedí a usted, Presidente, que pusiera orden, no me daba la palabra, y he pedido también que se me pasen las versiones taquigráficas, yo no las he recibido, y no se me ha corrido ningún traslado de nada de lo que yo pedí, o no se me ha comunicado nada, lo pedí formalmente.

Entonces, la verdad que el reglamento habla de apercibimiento cuando se llama al orden, se llamó al orden en esa sesión y se hizo caso omiso, y seguimos en la misma situación, le pido que usted tome una decisión.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado va hacer uso de la palabra?

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Juan Pablo Funes.

Sr. Funes Bianchi: Muchas gracias, Presidente. En particular, y conciso y cortito, voy hablar sobre mi persona, creo que ha sido una situación que yo no considero tan de la gravedad, en mi persona ha sido un aplauso, le quiero aclarar todo que no ha sido por su condición de mujer, sino que en esta Cámara en muchas situaciones hay ironías con respecto a la política, y de escuchar debates políticos, que se realizan en diferentes términos; si la diputada Morel se ha sentido ofendida por dicho aplauso le pido mis más sinceras disculpas, he sido criado por una mujer, amo muchas mujeres, como mi madre, mi mujer, entiendo

que es una cuestión muy compleja, la cual hay que analizar, pero si es necesario no se me cae nada por pedirle disculpas por el aplauso que yo le hice con respecto a los contenidos políticos, no hacia la persona.

Quería aclarar eso, quería comentárselo, quería decírselo, para que quede en acta y quede en las taquigráficas, se le ha pedido disculpas públicamente por, insisto, un aplauso a una cuestión que era netamente política. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. No está presente el diputado Alume. Si están de acuerdo pasamos para la sesión siguiente para ver qué va a decir el diputado Alume en su alocución.

Sra. Morel: Yo en realidad por lo que pedí una moción no fue porque se estaba hablando de una cuestión política, sino porque a mí no se me estaba escuchando y dije que iba a dejar de hablar porque constantemente cuando yo hablo se me falta el respeto, no se me escucha, y lo vengo diciendo desde hace más de un año, esto es algo que viene propiciándose en la Cámara hace mucho tiempo, y no hago referencia a un discurso político, hice referencia a que iba a dejar de hablar, éste fue el problema, el aplauso fue en referencia a que yo me iba a callar, y esta voz que hoy escuchan, y que es la mía, no es hacia mi persona, no es María Eva Morel, soy representante de un montón de personas que me eligieron para estar acá sentada, y hablo por todos ellos, entonces no es a mí a quien aplauden porque me callo, sino por las personas que yo represento, esto fue lo que a mí me molestó, respeto a las voces a quienes representamos acá adentro, por eso la falta de respeto, y creo que hay unas

cuestión de género, porque cada vez que hablamos las mujeres no se nos escucha, y esto lo he puntualizado, además que no creo que tenga que ver con un discurso político.

Entonces no sé si acepto, o no acepto sus disculpas; pero no quiero que se entienda que esto se trataba de un discurso político, lo que usted aplaudió, diputado Funes, usted aplaudió que yo me callara, usted aplaudió que yo dejara de hablar. Entonces, seamos sinceros y hablemos las cosas como son y crudamente; y espero que las cuestiones de privilegio se traten como el reglamento lo indica; ¿Cómo va a hacer?, Presidente, ¿cómo se va a tratar?

Sr. Pte. Mirábile: Si usted no acepta la disculpa.

Sometemos a votación la cuestión de privilegio.

Sra. Morel: Bueno, sometámoslo a votación.

Sr. Pte. Mirábile: Le aclaro que le pedía que estuviera presente el diputado Alume.

Sra. Morel: Bueno, sometamos la votación la semana que viene, cuando esté el diputado Alume porque yo necesito que él hable.

Sr. Pte. Mirábile: Perfecto, diputada; si usted lo acepta la semana que viene con la presencia del diputado Alume escuchamos su voz. Y, luego votamos la moción.

Sra. Morel: Bueno, esto va a ser así, perfecto.

Sr. Pte. Mirábile: Así va a ser, diputada.

Sra. Morel: Gracias.

-7-

-MOCION-

**Tratamiento Sobre Tablas
Camerata de la Luna / Puntos N°**

**IV-2) - 3) - 4) - 9) -10) - 11) - 12)
- 18) - 20) - 21)**

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa, tiene la palabra para los temas que han sido solicitados en la Parlamentaria.

Sr. Sosa: Gracias, señor Presidente; en primer lugar vamos a pedir un apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas de un proyecto de Declaración para declarar de interés legislativo la participación de la Camerata de La Luna en la 41ª Edición del Festival de Coro, que se va a desarrollar en la ciudad de Guayaquil y Quito de la hermana República del Ecuador; los Presidentes de bloques ya tienen copia de esta resolución. Vamos a pedir dentro de los proyectos de declaración, que corre bajo el Romano IV, N°2) Con fundamentos de los diputados autor del mismo Carmelo Mirábile y Norma Frías, donde se vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las obras de electrificación rural en la zona comprendida "Los Alaniz y Cabeza de Novillo" en el Dpto. San Martín.

El N° 3) Con fundamentos de los diputados Ema Del Catello, José María Escudero y Sergio Luis Amieva, para declarar de interés legislativo todas las celebraciones y actos que se realicen para conmemorar el Día Internacional del Medio Ambiente.

El N° 4) Con fundamentos de los diputados autor del mismo Ema Del Castello, José María Escudero y Sergio Luis Amieva para declarar de interés legislativo todas las celebraciones y actos que se hayan realizado con motivo de la celebración del Día del Periodista, recordemos que esto estaba de la frustrada sesión pasada.

El N° 9) Con fundamentos de las señoras diputadas autoras del mismo

Ema Del Castello y Sonia Ramoska, para declarar de interés legislativo las acciones y campañas de concientización en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

El N° 10) Con fundamentos de quien habla y demás diputados de nuestro bloque, para declarar de interés legislativo el 2º Congreso Nacional de Psicología a realizarse en la Universidad Nacional de San Luis.

El N° 11) Con fundamentos de quien habla y demás diputados de nuestro bloque, para declarar el beneplácito por los festejos realizados por la comunidad italiana de San Luis, en conmemoración de los 73 años de la fundación de la República Italiana.

El N° 12) Con fundamentos del diputado autor del mismo Gerardo Díaz, donde se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial lleve a cabo la construcción de viviendas en el Dpto. Dupuy.

El N° 18) Con fundamentos de quien habla y demás integrantes de nuestro bloque, para declarar de interés legislativo los actos a realizarse en la provincia de San Luis el próximo 16 de junio en conmemoración por el Día del Padre.

El N° 20) Con fundamentos de quien habla y demás autores de nuestro bloque, para declarar el beneplácito por los trabajos de instalación de un sistema de regeneración de energía eólica en la Escuela "Florentina Carreño" del paraje "Puertas del Sol" tarea que en desarrollado los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis.

El N° 21) Con fundamentos de quien habla y demás integrantes de nuestro bloque, para declarar el beneplácito porque la Licenciatura de Biotecnología de la Universidad Nacional de San Luis ha logrado una máxima acreditación

por parte de la CONEAU, La Comisión Nacional de Evaluación Universitaria. Es todo, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-8-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) - 8) - 13) - 16) - 19) / Expte. N° 082/19

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputad Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente; desde nuestro interbloque vamos a hacer la solicitud de tratamiento sobre tablas del acápite IV del Sumario, que son los proyectos de Declaración, del Punto 1) referido a: que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien crear un ramal de transporte interurbano público que una la localidad de Candelaria, Quines, Lafinur, Santa Rosa y demás Parajes con la ciudad de la Villa de Merlo.

También, Presidente, el Punto 8) de autoría de las diputadas Elena Pastor y Nery Carlomagno, referido a que se declare la necesidad de que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para que se instalen dos, o más cámaras de seguridad públicas en el Bº 960 Viviendas "Santa Rita de Casia" de Villa Mercedes.

También el punto 13) de autoría del diputado Bartolomé Abdala, referido a: instar al Ministerio de Salud a crear un Registro Provincial de Personas que padecen "Fibrosis Quística".

El Punto 16) de autoría de quien les hablas junto con la diputada Nery Carlomagno y el diputado Ricardo Lemme, referido a: expresar el beneplácito por la creación el Complejo Aulico, sede Justo Daract de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

El Punto 19) también de autoría del diputado Abdala, referido a: instar a los Legisladores puntanos que conforman ambas Cámaras del Congreso Nacional al tratamiento de prórroga y modificación de la Ley Nacional 26970 en relación a la modificación de la jubilación de amas de casa.

También, Presidente, un proyecto de resolución ya presentado semanas atrás por el diputado Fara, que es el Expte. 082 Folio 019 año 2019, referido a, la creación del Instituto de Formación Docente Santa Rosa del Conlara, Dpto. Junín el cual pido su sanción como declaración de esta Cámara. Sin más, Presidente, gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**-9-
-MOCION-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos
N° IV- 5) - 6) - 7) - 14) - 15) -17)**

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor Presidente; bueno desde el Frente de Unidad Justicialista y quién les habla hemos presentado diferentes proyectos de Declaración Romano IV, inciso 5), que hace referencia a, su adhesión a la conmemoración del día 10 de junio como la reafirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sector Antártico.

El Punto N° 6) presentado por el mismo bloque su adhesión a la conmemoración el día 10 de junio como el Día de la Cruz Roja Argentina.

El N° 7) hace referencia a: la conmemoración de la Seguridad Vial el día 10 de junio.

Y, también, el bloque del Frente Unidad Justicialista, ha presentado un

proyecto de Declaración donde se expresa la preocupación y repudio a las políticas económicas del Gobierno Nacional que llevan, según informe de la Universidad Católica Argentina, UCA, a que más de la mitad de los niños y adolescentes del país se encuentren debajo de la línea de la pobreza.

El N° 15) que hace referencia a expresar la preocupación y repudio por la profundización del endeudamiento de la Nación Argentina comprometiendo los recursos y riquezas naturales, al pago de capital intereses renunciando a la inmunidad soberana.

También, el bloque del Frente Unidad Justicialista, ha presentado el N° 17), que hace referencia a la adhesión de la conmemoración el día 17 de junio, Día Nacional de la Libertad Latinoamericana y un Aniversario más del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Vamos a leer lo acordado en la Reunión Parlamentaria y lo que han solicitado cada uno de los presidentes de bloques.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien; pasaríamos a votar habilitación y cuestión de fondo del apartamiento del reglamento solicitado por el diputado Marcelo Sosa, referido a la Camerata de La Luna y otro tema que no está en el Sumario el Expte. 082 Folio 19, solicitado por el diputado Cacace; referido a: la instalación de la Sede del Instituto de Formación Docente Continua en la ciudad de Santa Rosa. Y, también vamos a votar sin oralizar, habilitación y cuestión de fondo, los siguientes proyectos: Romano IV, arábigo 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12) 13), 16), 17), 18), 19), 20) y 21); ¿es correcto?. Todo Romano

IV, todos los arábigos, menos el 15)..., el 14) y el 15), perdón.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputado Cacace, diputado Mirábile, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Pasamos a votar entonces los Puntos N° IV-14) y 15),

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputado Escudero, diputado Mirábile, diputada Santos, diputado Cacace, les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por mayoría.

Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los temas entrados para el día de la fecha. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputado Chaves, diputada Frías, diputada Del Castillo, diputado Escudero, diputado González Espíndola, diputada Santos, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.

-10-

-TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a)-1)-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Punto N° VI, Orden del Día, moción de preferencia con o sin Despacho de Comisión para la sesión del día de la

fecha: Expediente N° 023, Folio 113, proyecto de ley, referido a Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° II-0879-2014, Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón".

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias, señor Presidente. He presentado una modificación, o aclaración, del Artículo 1° de la ley porque cuando en el 2014 la tratamos la mayoría de los bloques coincidíamos que era necesario que se pusiera una Extensión Universitaria en cada uno de los Departamentos de la Provincia, y llegamos a la conclusión, o la mayoría decidió que no lo pusiéramos en el artículo pero que había un compromiso del Ejecutivo Provincial, en ese momento encabezado por Poggi; lamentablemente pasaron cuatro o cinco años y nunca ocurrió, nunca se preocupó el Ejecutivo en hacer Extensión en el resto de la Provincia, y ocurre lo que siempre pasa, que parece que los Ejecutivos creen que la Provincia de San Luis está únicamente sobre la Ruta N° 7, y se olvidan que hay otro sector de la Provincia que necesita que los jóvenes pueda tener un oficio para poder construir su futuro.

En estos días hemos visto algunas actitudes demagógicas del Gobernador diciendo que va a poner extensiones en los pueblos, pero lo dijo, y que por supuesto me alegró más allá que lo hace en forma extemporánea, como el hecho que ocurrió ayer con los bomberos voluntarios, una ley que nosotros votamos hace dos años y que recién ayer la reglamentó, evidenciando una necesidad electoral; cuando él empieza hacer esos

anuncios yo ya había presentado este proyecto, donde en definitiva solicitamos que, así mismo es una parte del Artículo 1° que quiero cambiar y ha salido para que lo cambiemos ahora que dice: **“Así mismo se debe generar la Creación de Anexos o Extensiones Áulicas en cada uno de los Departamentos de la Provincia de San Luis”**.

Yo quiero pedirle al Cuerpo que nos acompañen con el voto, que busquemos la manea que esto quede en la ley, y que rogamos a Dios que se haga realidad por una necesidad que tienen muchísimos jóvenes que no tienen la suerte de vivir sobre la Ruta Nacional N° 7. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. Va hacer uso de la palabra, en representación del bloque, el diputado Fara.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, Presidente. Bueno, ya se lo había comentado la semana pasada al diputado Escudero, nosotros en el momento que se trató la ley, recuerdo que en aquel entonces estaba en la Comisión de Educación y me alegró muchísimo la Creación de una Universidad Provincial de Oficios, que más allá del nombre que en su momento le propusimos otro nombre más cercano, pero no era lo más importante, sí hicimos un Dictamen en Minoría, y ese Dictamen era muy parecido a lo que hoy está pidiendo el diputado Escudero; y a veces por ahí nos lamentamos mucho que

aprobamos las leyes que vienen del Ejecutivo a libro cerrado, ojalá que sigamos atendiendo, y estamos atendiendo en esta Cámara de Diputados, por ahí nosotros también podemos tener ideas desde la Cámara, inclusive podemos discutirla con el Ejecutivo, lamentablemente tan fuertes han sido los Ejecutivos en la Provincia de San Luis que en esta Cámara no se permitieron las discusiones.

En su momento nosotros también, y lo recuerdo perfectamente, porque la palabra que decía el Artículo 1° que acaba de leer Escudero, decía *“la Universidad podrá abrir Extensiones Áulicas”*, y era la palabra *“Áulicas”*, y seguramente Marcelo se acuerda, y nosotros quería cambiar por la palabra *“deberá”*, tal cual lo ha puesto el diputado Escudero ahora, desde ya que lo vamos acompañar; en su momento discutimos inclusive si lo poníamos por regiones educativas, si lo poníamos por cabecera de Departamento, buscamos el consenso, dijimos busquémosle la forma, si les parece mucho poner en determinados pueblos, en determinada cantidad de habitantes para arriba, lo bajemos un poco, arrancamos con los de máxima, preguntando por ponerlo en nuestros pueblos de tanta cantidad, después dijimos regiones educativas, dijimos cabecera de Departamento, queda abierto a lo que se dispone en esta Cámara de poner o cabecera de Departamento, o poner en cada Departamento, no me preocuparía tanto porque estaría más cercana para la gente.

Nosotros sabíamos lo que hicimos en ese debate, el problema que iba a tener todo el Interior, porque hay que ir a vivir a otro lugar, hay que pagar todo, sabemos los problemas que tienen los chicos, estamos sin boleto

estudiantil, es decir tenemos muchos problemas para que los jóvenes puedan acceder a la educación, y no es una palabra repetida porque acá lo sabemos todos, la gente que trabaja en la Comisión de Educación, todos los diputados que andan en sus Departamentos trabajando, que esta Argentina nuestra la vamos a sacar adelante con mucha educación, de todo tipo; y me alegra porque yo estoy cerca de los educadores, estoy cerca de los colegios, de los supervisores, nos encontramos en la Feria de Ciencia, y Marcelo siempre ha estado cuando fue ministro, con Sonia, que hacemos la Feria Regional en Concarán, y siempre tendremos el apoyo para quien nos pide y el aporte de todo tipo, o sea no desconocemos los temas.

Por ahí no tenemos que caer en esos temas, como se cayó, y lo voy a decir porque fue anecdótico el presidente del bloque del Justicialismo era Gonzalo Estrada, y con mucha, yo diría, soberbia en aquel tiempo, yo era diputado nuevito, no nuevito de edad pero nuevito de diputado, y Gonzalo me dice Fara no le vamos a cambiar ni una sola coma, lo cual más allá de la desilusión, ni siquiera lo abrimos a debate ¿Por qué? Porque había que aprobarlo.

Hoy me alegro muchísimo que tenga el consenso y que nos vayamos dando cuenta que nosotros podemos hacer cosas y cambiar cosas, es necesario que la Universidad Provincial de Oficios tenga Extensión Áulica en muchos lugares de la Provincia, lo necesitan los jóvenes de nuestra provincia, hoy no es fácil salir a estudiar, así como necesitamos volver a los colegios especiales, eso que se ha presentado como proyecto de declaración que se ha hecho para otros pueblos de la

Provincia es necesario que lo discutamos, no es necesario que algunas vez se atrean los del Ejecutivo venir a hablar con los diputados, que somos los que estamos en la calle, los del Ejecutivo y los ministros están puestos por el Gobernador y los puede sacar cuando quiera, los diputados y los senadores de la provincia tienen mandato popular, y se nos ningunea muchas veces y no se nos escucha, y nos pasa muchas veces, todos los que están sentados acá saben que pasa eso; entonces, nosotros queremos pedir cosas para la gente nuestra, y de eso se trata de pedir cosas para la gente nuestra.

Acompañamos el proyecto del diputado Escudero, lo acompañamos de corazón porque a nosotros nos interesa la educación, y nos interesa que los chicos crezcan, progresen y que se formen. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor Presidente. Por supuesto, simplemente resalto se trata de una chanza lo dicho por el diputado Escudero respecto que se trata de un acto demagógico porque ciertamente, si recuerdan el discurso del Gobernador en la Apertura de Sesiones, se hablaba de esta posibilidad, y la ley ciertamente decía "*podrá*", porque tiene facultad para hacerlo, por supuesto había que esperar la experiencia, la evolución de la universidad, que adquiriera el status y la importancia que hoy tiene.

Celebramos por supuesto el proyecto, también celebramos el anuncio del

Gobernador, claramente lo vamos acompañar porque siempre ha sido el espíritu de la ley y del Gobernador que la Universidad de Oficios esté en todo la Provincia. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto de ley ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha dado media sanción al presente proyecto. Pasa a la Cámara de Senadores para su aprobación.

-11-

-TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a)-2)-

Sr. Pte. Mirábile: Ahora pasamos a tratar el Punto VII-2), Orden del Día, una preferencia: Expediente N° 012, Folio 111, Año 2019, proyecto de ley, referido a adhesión a la Ley Nacional N° 27.499 Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. Conocido es que las políticas de género ya son una política de Estado en nuestro país, y así lo ha asumido la República Argentina en diversos compromisos internacionales frente a la comunidad de todos los países.

Nuestra República tiene entre sus tratados, con jerarquía constitucional, la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, esta convención tiene un comité que es el encargado de monitorear el cumplimiento por los derechos de la mujer, y una de las recomendaciones generales de ese comité señala que es

indispensable que se capacite a los funcionarios públicos en la temática de género, a los funcionarios judiciales, a los funcionarios de los distintos poderes del Estado; así mismo, Presidente, otro de los compromisos internacionales importantes de los cuales nuestro país es signatario es la Convención Interamericana para prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de violencia contra la mujer, que está aprobada por ley nacional, y que también en el mismo sentido marca la capacitación a los agentes públicos.

Fue tras un hecho muy lamentable, que fue el femicidio de Micaela García, que era militante también en los temas de género y de derechos de la mujer que el Congreso llegó a sancionar la nueva ley que obliga efectivamente a todos los poderes del Estado a ser capacitados en los temas de género; y digo porque a veces destacamos los poderes públicos a partir de casos que son resonantes o que nos conmueven, que terminan en tragedia que se podrían evitar, situaciones conflictivas que se podrían evitar a partir de la regulación, pero que esas situaciones nos despiertan a regularlo; afortunadamente con una mayoría casi absoluta fue esto votado en el Congreso de la Nación con ciento sesenta y tres votos a favor y solo uno en contra, y se consagró como Ley Micaela esta Ley N° 27499 que obliga a la capacitación de los funcionarios del Estado de los tres poderes en la temática de género.

Es nuestra voluntad, Presidente, que esta obligación se extienda hacia los funcionarios de los tres poderes del Estado de la Provincia de San Luis, hay identificaciones en la ley nacional a adherir, que nosotros hemos tomado, y en consecuencia presentamos este

proyecto de ley en la tercera sesión ordinaria de esta Cámara durante este año, el día 17 de Abril, y a partir de eso ha tenido su trámite legislativo y seguramente su estudio por cada uno de los diputados, y nos pareció importante así que diéramos tratamiento a esto cuanto antes, y por eso hicimos la moción de preferencia. Nada más, como digo, Presidente, poder adherir a esta política de Estado que adopta la República Argentina, y que creemos también San Luis debe adoptar como una de sus Provincias Federadas.

Ponemos en cabeza de la Secretaría de Estado de la Mujer Ni Una Menos, que es el Órgano competente, en función de nuestra Ley de Ministerio, para atender esta temática, a que sea el responsable en la implementación en la Provincia de esta política, y damos un plazo para que puedan establecer los planes de capacitación para los distintos poderes del Estado, que, insisto, es algo que no es exclusivo del Poder Ejecutivo, sino que esa capacitación debe ser hecha en el Poder Ejecutivo pero también en nuestra propia Legislatura y en el Poder Judicial.

Esa es nuestra propuesta, Presidente, y que pedimos ponga a consideración. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sra. Morel: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, Presidente. No puedo dejar de hacer uso de la palabra respecto a este tema. Celebro que se adhiera a la Ley Micaela, fuimos muy celosos en adherir después de la aprobación de la ley a nivel nacional; creo que fue bastante rápido el bloque cuando se probó la ley a nivel nacional,

que propuso la adhesión acá a nivel provincial, muchos estábamos pendientes de poder proponerlo y la verdad que lo celebro enormemente. Pero, yo creo que la leyes y los pactos internacionales y demás, no es nada puede "caer en letra muerta" cuando los usos y costumbres son más fuertes, ¿verdad?, porque esta es la realidad las normas cuando es "letra muerta" y los usos y costumbres son más fuertes, no son nada; a esto es lo que voy, nosotros podemos poner una norma de transito que diga: que una calle dice: que va..., no sé, que es obligatorio girar a la derecha, pero nadie lo respeta todo el mundo, no sé, gira para el otro lado, sigue derecho. Y, bueno, los usos y costumbres indican que o seguir derecho, o, bueno, tomar otras medidas para que la gente aprenda a girar a la derecha; ¿entienden a lo que voy?, creo que este es el tema tenemos que educar; y, en esto quiero que hagamos una reflexión porque es fundamental la educación de parte de cada uno y es fundamental el compromiso que surge de la sociedad, esto pasa mucho en las normas de transito también por eso puse ese ejemplo, en particular, con las cuestiones y las políticas de medio ambiente es otro ejemplo también, todos decimos: cuidemos el medio ambiente, protejámoslo; pero nadie lo hace, todo el mundo tira el papel a la calle.

Bueno con las políticas de Estado que protegen a la mujer pasa lo mismo pedimos: protejamos a las mujeres, hagamos esto, hagamos aquello, pero resulta que con lo que sucedió acá en la Cámara, desde esta Cámara nadie repudio nada, no hubo ningún Presidente de bloque que repudiara nada. Y, lo escucho a usted Cacace pregonando esta ley y usted no

repudio nada como Presidente de bloque; entonces yo no lo voy a dejar pasar, discúlpeme; pero se lo voy a decir: yo celebro esta ley y celebro que todos la acompañen. Y, también quiero pedir, y me voy a tomar este atrevimiento, de que se haga la votación nominal porque esto me sirve a mí para la cuestión de privilegio que yo estoy pidiendo y me sirve esto como antecedente para cualquier mujer que ocupe estas bancas, el día de mañana; y, también porque quieren responsabilizar como ejecutores de la ley a la Secretaría y a la Mujer cuando los responsables de cada una de estas leyes son todos los ciudadanos, representantes, o en realidad somos responsables de cómo ejercemos cada uno de nuestros derechos desde el lugar que sea. Entonces si desde esta Cámara tampoco se respeta donde se crean la leyes, donde se supone que legislamos para el bien común, no respetamos los derechos; o, por lo menos, no repudiamos las actitudes donde se avasallan los derechos de las mujeres mínimamente, es un poco incongruente porque esto es una cuestión de coherencia, o congruencia, ética... **(Interrupciones)** me cuesta mucho hablar, me cuesta mucho no dejarme llevar por las pasiones, me cuesta mucho...

Sr. Pte. Mirábile: diputados, por favor, silencio.

Sra. Morel: Me cuesta mucho, en este momento, decirlo porque es algo que..., yo también tengo una lucha y la tengo acá adentro. Entonces la verdad me cuesta un montón, me cuesta mucho decirlo, tengo una lucha y la tengo acá adentro en mi ámbito de trabajo; y esto es justamente para prevenir también en los ámbitos de trabajo. Entonces, este..., porque más allá de que esto es un ámbito

representativo y legislativo es también mi ámbito de trabajo que lo hago con muchísimo honor y muchísimo orgullo, que la fuerza la tengo gracias a la gente que me apoya afuera, gracias al apoyo de un montón de gente que me ha brindado y se ha solidarizado conmigo y de mis compañeros de trabajo, salvo de mi bloque, no he recibido ningún apoyo, de ninguno de mis compañeros de acá ni mujeres, ni hombres. Entonces yo, por supuesto, celebro esta ley, pero espero que se practique; y, pido, o que algún Presidente de bloque si no corresponde que lo pida yo que esta votación sea nominal. Eso es todo, gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Carlomagno.

Sra. Carlomagno: Gracias, señor Presidente; en primer lugar quiero decir que voy a apoyar esta ley porque creo que es un aporte para prevenir, para sancionar y para erradicar la violencia que muchas veces sufren las mujeres. Pero en segundo lugar voy a apoyar esta ley porque creo en la educación en igualdad, creo que la educación es un aporte, una herramienta para erradicar esos modos, muchas veces, de ser..., que vienen del patriarcado y que son la raíz de situaciones de violencia. Esta ley, como se ha dicho acá habla mucho de capacitar de educar, pero yo personalmente en vez de hablar de capacitación, de educación, hablaría de reeducar sabiendo que reeducar es mucho más difícil que educar, cuando uno educa por primera vez es más fácil, cuanto tiene que reeducar tiene que hacer cambios profundos en un sentido totalmente distinto del que aprendimos desde niñas; yo creo que esta ley aporta hacia ampliar los

conocimientos, las habilidades, las aptitudes que muchas veces vinimos nosotros con capacidades, con actitudes, con habilidades ancestrales, o con otra mirada de ver la realidad. Creo que esta ley tiene, como se ha dicho acá, tiene que ser apoyada con partidas presupuestarias acordes, tiene que ser apoyada por los tres poderes el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial porque sino simplemente "va a quedar en un papel"; creo que esta ley aporta a la institucionalización de este tema de la perspectiva de género en los ambientes donde se diseñan las políticas públicas, donde se elaboran y en donde se sancionan las leyes como son: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Voy a apoyar esta ley que la considero muy importante porque creo que termina, o pretende terminar con conductas ancestrales, porque creo que da otra mirada, creo que no enseña a que aprendamos todos juntos y fundamentalmente porque creo que la capacitación la tenemos que entender como una forma de respetarnos entre todos, es decir entre hombres y mujeres. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Santos.

Sra. Santos: Gracias, señor Presidente; quien me antecedió en la palabra habló de educación, primero, y tratar de reeducar; yo creo que en anteriores alocuciones con respecto al rol de la mujer he solicitado y sigo solicitando que esta educación que hablamos es más fácil hacerlo en las escuelas, cosa que si lo hacemos desde la escuela primaria y desde los primeros años que enseñemos a todos a respetarse mutuamente, respetar las niñas a los varones y los varones a las niñas, no solo eso sino aprender cual es el rol que le toca en la familia al

hombre, la mujer y ahora como está la sociedad que tiene familia, a lo mejor, los dos son hombres, o son mujeres a respetarse y a respetar las ideas de sus hijos. Si lo empezamos en la escuela primaria y lo seguimos en la escuela secundaria indudablemente que el niño va a ser educado en forma distinta y vamos a producir un cambio en la sociedad, reeducar cuesta mucho; y nosotros pensemos que estamos teniendo problemas, a nosotros nos han venido a ver gremios, como el ATE, para hablarnos del acoso sexual entre los jefes y los empleados, yo me parecía imposible que eso ocurriera dentro del mismo Estado Provincial, pero así lo han expresado gente de los gremios; es decir que la sociedad en general necesita comprender el rol que le toca a cada uno.

Yo estoy de acuerdo en defender esta Ley Micaela, y que de los tres Estados, los tres en conjunto, sepamos aprender, porque debemos aprender mutuamente, a respetarnos; y si usted me permite, señor Presidente, voy a contestarle algo a la diputada Eva Morel, yo no he salido en defensa de ella porque siempre pienso, y a mí me tocó una etapa muy difícil como mujer política, fui gremialista y después política, y aprendí a respetar para que me respetaran, pero me hacía respetar, porque eran etapas muy distintas a las que hay ahora, esto del género ha aparecido últimamente, pero indudablemente que ha aparecido por todos los atropellos que ha recibido la mujer, pero yo creo que en política es otro rol el que representa la mujer, estamos pidiendo paridad, es decir cincuenta y cincuenta, si estamos pidiendo eso tenemos que aprender a respetar y a respetarnos entre todos...

Sra. Morel: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada: le solicita una interrupción la diputada Morel.

Sra. Santos: Se la doy.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputada.

Sra. Morel: Le pido que sea un poco más clara ¿Está diciendo que yo no respeto? Le pido que sea más específica porque o estoy entendiendo a lo que se está refiriendo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Yo pienso que cuando hacemos exposición, y nos presentamos exposición, decía que no le daba la interferencia, es decir que no aceptaba que ella me cortara, y luego cuando le dieron la palabra y se retiraba, era como que lanzo la piedra y no sé responder, cuántas veces en esta Cámara la diputada se ha retirado después de decirnos a nosotros algunas cosas, yo creo que el rol mujer-mujer lo entendemos, pero a lo mejor el rol hombre-mujer o mujer-hombre no se entiende, yo creo que necesitamos aprender a respetarnos todos, hombres y mujeres, yo no puede decir que en esta Cámara no se me ha respetado, jamás, y si no se me ha respetado o ha habido algo que no me ha gustado he pedido la aclaración, y lo he pedido bien, he presentado proyectos de ley, los hemos discutido, se ha votado, el que ha aceptado bien y el que no ha aceptado también.

Entonces, yo creo que no son tan malos los hombres que tenemos en esta Cámara, porque para llegar a sentarse acá hay que luchar, y hay que demostrar que es un dirigente, sino no llega, y si llegó porque hubo un dedo que lo marcó para que estuviera eso es lo malo, entonces tenemos que aprender a respetarnos todos, y yo

como mujer pido disculpas a la compañera si le han faltado el respeto y si ha habido alguna mujer que le ha faltado el respeto, pero creo que ninguno de nosotros lo hemos hecho, pero le pido en el futuro que cuando se exponga algo se quede presente para que podamos responder. Gracias, señor Presidente, nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sra. Morel: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Disculpen, pero voy a pedir la palabra porque escuché un montón de cosas que yo la verdad no entiendo, muchísimas cosas que no van con mi forma de pensar, discúlpeme, diputada, no entra en mi cabeza, no puedo descifrar, entiendo lo que han en la ley pero no lo comprendo, no me voy hacer cargo tampoco, así que allá lo que usted quiera decir, sí entiendo clarito algo como esto, lo voy a poner para que usted lo escuche... **(Audio)**... Yo estas cosas sí las entiendo, eso que dijo usted en la sesión pasada que yo me tengo que callar porque soy chica, la entiendo, entiendo que de estos comentarios no hay uno sino miles, yo no digo que yo me tengo que hacer respetar acá porque soy chica, sé que hay una cuestión de edad, yo no le faltó el respeto a nadie porque digo lo que pienso, tampoco siento que faltó el respeto porque pongo un límite cuando se burlan de mí, yo simplemente no me dejo pasar por encima, algunos deben tener algún privilegio en este lugar, soy una privilegiada en la sociedad como todos ustedes, somos cuarenta y tres de cuatrocientos cincuenta mil habitantes. Así que yo no me voy hacer más cargo de ninguna de las cuestiones que

acabo de escuchar, que hay que educar, que hay que saber de un hombre, de una mujer, todo eso que acabo de escuchar, son cosas que de verdad no entiendo pero lo voy a volver a poner para que se escuche bien claro, porque ésta fue la alocución en la sesión pasada... **(Audio)**... Muchas gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra...

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Delarco: le solicito que nos aboquemos al tema, al tema que estamos tratando, la ley, a la adhesión.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, por supuesto que me voy abocar al tema.

La verdad que creo que es importante que hoy se esté discutiendo, se esté deliberando en este recinto la Ley Micaela, la adhesión a la Ley Micaela, que tiene como objetivo la capacitación obligatoria de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, y como dice la misma ley para aquellas personas que ocupan los cargos electivos, aquellos que ocupan los cargos de diferentes formas establecidos en los tres poderes, Electivos o porque desarrollan concursos y demás, y son elegidos para ocupar sus diferentes roles en los tres Estados.

La verdad que celebro esta adhesión, esta discusión, porque creo que los aportes, los aportes que se vienen haciendo en estos tiempos postmodernos en donde la mujer y las mujeres, los colectivos de mujeres, han salido a reclamar por sus derechos de forma masiva, que si bien las mujeres vienen desde años atrás, muchos años atrás, a fines de mil

ochocientos, mil novecientos, reclamando por sus derechos, por sus derechos políticos, por los derechos a la igualdad, por los derechos en salud, por los derechos a ser respetadas, a vivir una vida libre de violencia, a vivir dignamente; así que creo que este proyecto de ley que hoy seguramente, mayoritariamente, vamos a dar Media Sanción en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis trae algo muy importante para la sociedad de la Provincia, para el pueblo de la Provincia de San Luis.

Y como dije antes, como he dicho en esta Cámara en varias alocuciones años atrás en esta Cámara de Diputados, que creo que es importante el cambio cultural, la batalla cultural, y cuando hablo de cambio cultural, de batalla cultural, estoy diciendo que esta batalla se tiene que ver en todos los ámbitos, en los ámbitos de la familia, que es donde nosotros formamos a nuestros hijos en valores, en el ámbito de la Escuela, donde nuestros niños socializan, aprenden, aprenden a compartir y se forman con diferentes conocimientos pero también en valores, en las Escuelas, y así en todas las instituciones; esta ley viene a dar este oxígeno, este aire, alcanzando los tres poderes públicos de las provincias, en este caso de la Provincia de San Luis, en el caso nacional, el Estado Nacional.

Así es que, Presidente, yo quería manifestar que me parece muy interesante pero también, pero también que debemos enfrentar estas situaciones cuando la mujer sufre discriminación, cuando la mujer sufre violencia de género, la violencia de género a veces está dada no solamente por el golpe, digamos, el golpe físico, sino a veces también por el golpe verbal, el golpe psicológico, el

golpe económico, como afecta a cada una de las mujeres cuando no es respetado su ámbito; así que creo muy prudente y muy necesario esta capacitación para todos los que integramos los tres poderes del Estado Provincial, y creo que podemos seguir usando nuestra batalla cultural, como les dije, con educación en la familia, en la Escuela, en concientización, sensibilizando, sensibilizando, previendo, y erradicando, la violencia de las familias y de todos los ámbitos laborales, y como aquí dijo también la diputada Lucrecia Santos, que hemos recibido en la Comisión de Salud, Derechos Humanos y Seguridad Social gente que manifestaba la violencia laboral en sus ámbitos de trabajo, como también así el acoso sexual.

Recuerdo que el año pasado votamos una ley, la última sesión, donde le dimos media sanción a modificaciones propuestas a una ley que ya existía desde hace años atrás, en donde modificamos para que estas situaciones tampoco se den en el ámbito de la Provincia, en los ámbitos laborales; entonces, creo yo que vamos sumando, vamos sumando desde esta Cámara, sumando, adosando nuevos derechos para las mujeres, para los hombres, en este caso, de los tres poderes, pero también que implican y tienen su efecto en nuestros niños, en nuestras niñas, para ser los futuros ciudadanos de esta provincia, y que seguramente muchos a lo mejor, según la elección que tengan, en el futuro puedan ocupar estas bancas y seguir defendiendo los derechos del pueblo de la Provincia, los derechos de las mujeres.

Por eso, señor Presidente, desde mi lugar acompaño esta ley, y desde aquí prometo seguir defendiendo los

derechos de las mujeres, la igualdad, el respeto, la no violencia, la no violencia en ningún ámbito de los tres poderes públicos de la Provincia de San Luis. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente, y ya para cerrar el debate sobre el proyecto que hemos informado, escuchaba atentamente todas las intervenciones, y si bien en una de ella, Presidente, fui aludido y acusado en el tema de incongruencia política, no lo hago de ninguna manera una cuestión personal, pero sí lo debo tomar políticamente como tal, no acepto esa acusación que se formuló, y por el contrario exijo del resto de los bloques políticos de esta Cámara, y en particular al que representa al Gobernado de la Provincia de San Luis, congruencia política, señor Presidente. Este bloque ha sido impulsor de múltiples iniciativas sobre los derechos de las mujeres, entre ellos ha presentado el proyecto del Parto Respetado, ha presentado el proyecto del patrocinio jurídico gratuito para las víctimas de violencia de género, ha presentado también el proyecto que se convirtió en media sanción de la endometriosis, de la cobertura integral, que hoy espera, y hace mucho tiempo espera tratamiento en el Senado, también ha presentado el proyecto de paridad de género, que esta Cámara sancionó y que también ha sido en el Senado bloqueado para no ser tratado durante todo el año pasado y este año; entonces, a quien verdaderamente pido congruencia política, Presidente, es al bloque del Frente Unidad

Justicialista, porque para que todas esas mujeres, como dijo la diputada Delarco, puedan ocupar las bancas en la Cámara, bueno, la Legislación está ahí esperando.

Entonces, que no sea solo una cuestión de votar acá para bien, porque nosotros sometemos estos temas a discusión en la Cámara de Diputados...

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: la diputada Delarco le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Cacace: No voy a dar interrupciones, Presidente, escuché atentamente la postura, pero creo que es de parte del Gobierno que necesitamos congruencia política en este tema, sino quedamos bien votando acá, porque lo presentamos el resto de los diputados, ya sea de nuestro bloque o del bloque Juntos por la Gente, y después resulta que en el Senado lo bloqueamos y no les damos ni la cobertura integral a las que padecen de endometriosis, ni tampoco sancionamos la paridad de género para que las mujeres puedan ocupar las bancas, como decía la diputada Delarco.

Entonces, creo que verdadera militancia y congruencia sería que exijamos a esas compañeras Militantes, que de hecho son mayoría las mujeres del Frente Unidad Justicialista dentro del Senado Provincial, que sancionen esas leyes, como también ahora que no quede esto nuevamente y en otro episodio más solo en una Media Sanción, sino que podamos efectivamente tener capacitación en violencia de género para todos los poderes del Estado.

Y establecemos una autoridad de aplicación, Presidente, porque

obviamente que todos los ciudadanos están obligados, pero si se trata de capacitación debe haber un órgano que sea el encargado de implementarlo, y por eso se lo ponemos en cabeza de la Secretaría de Estado de la Mujer Ni una Menos. Gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sra. Morel: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Sí, yo quiero aclarar porque yo no dije una incongruencia política por las leyes que ellos presentan, yo dije una incongruencia política entre lo que ellos hacen y lo que ellos presentan, pregonando por los derechos de las mujeres, y acá en presencia del diputado Cacace sucedió una situación de violencia, una situación de indignación ante una compañera de trabajo, que soy yo, una situación de violencia de género, una situación de violencia en el trabajo, y usted como Presidente de bloque podría haber presentado un repudio a esta situación, y no lo hizo.

Entonces, es muy fácil adherir a una ley nacional, porque todos queríamos adherir a esa ley Nacional, toda la Cámara está adhiriendo, porque todos la vamos aprobar, por eso pido si podemos hacer la votación nominal, porque todos adherimos, porque para eso esta Cámara actúa por mayoría, porque no es que usted adhiere, todos adherimos, acá proponemos y adherimos todos, ésta es la Democracia, porque acá no es que son rangos, acá actuamos como pueblo, o como Representantes del pueblo, se acompañan las ideas, nos acompañamos, porque sino esto pareciera que estamos viendo quiénes son más rápidos, no es así, o son tus

derechos o son los míos, no, son los derechos de la gente y legislamos para la gente, por y para la gente, y es una ley nacional a la que vamos adherir todos, eso lo aclara, y ante una situación concreta el repudio no estuvo, entonces ésta es la situación concreta que yo planteé, que se presentó acá, que fue en esta Cámara, ante su presencia y del resto de los diputados, y que no se da en las Cámara del país, no pasa esto en las Legislaturas del país, porque esto representa no solo un ámbito laboral, representa mucho más que eso, somos Representantes del pueblo, somos donde se legisla, pregonamos derechos, y además legislamos para que esas cosas no sucedan.

Entonces esto es lo que hablo de la doble ética, o la cuestión moral, o la incongruencia; no estoy hablando de lo que presentamos, estoy hablando de lo que hacemos, o lo que decimos y lo que pregonamos y lo que no hacemos cuando la situación es concreta y real sucede. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Cacace: Acordamos, Presidente, la votación nominal, solicitamos que se vote. Y, hacer notar que la diputada Morel ha hecho uso de la palabra tres veces, privilegio que no tienen los Presidentes de bloques de intervención en la sesión.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Hay una moción que la votación sea nominal; ¿Están de acuerdo los Presidentes de bloques?

-Hay acuerdo-

Bueno, votamos nominal; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Martínez, diputado Escudero, ¿le consulto?, diputado

Mirábile, diputado Mansilla, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad. Pasa al Senado para su revisión.

-12- -LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al tema licencias.

Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha. Por razones particulares, el diputado Abdala, el diputado Agüero, el diputado Alume Nacif, la diputada Barrera, la diputada Causi, la diputada Domínguez.

Por razones de salud, el diputado Domínguez, la diputada Ochoa, el diputado Zamora, el diputado Alume, Demetrio y la diputada Rosa Calderón.

Sr. Pte. Mirábile: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile...

(Interrupciones)

Sr. Pte. Mirábile: Silencio, diputados, por favor.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Escudero, ¿le consulto?, diputado Martínez, diputada Fías, diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-13- -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Miráble: En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Rigau, Juan Manuel a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace-

Gracias, diputados.

-Siendo las 12:34 horas se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
